



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-123/22-CP

2021 — 2024

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-123/22-CP**, relativo a: **DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA FASE 1- REHABILITACIÓN DE PARQUES, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**. Siendo las **09:00** horas del día **16 de Diciembre del 2022**.

Se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y de conformidad con la Convocatoria de fecha 02 de Diciembre de 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-123/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA FASE 1- REHABILITACIÓN DE PARQUES, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Visita al sitio de realización de los trabajos:	15 de Diciembre de 2022 a las 11:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	395 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	30 de Enero de 2023
Fecha de Terminación de los trabajos:	28 de Febrero de 2024
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Los indicados en ésta Junta de Aclaraciones.
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

- 1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.





San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-123/22-CP

2021 — 2024

- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, , dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) por evento.
- 8.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 9.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-123/22-CP

2021 — 2024

Por parte de la empresa Kabatas, S.A. de C.V.

Código / Concepto	Pregunta	Respuesta
Pregunta hecha en visita de obra	Se tomaría el agua y la energía eléctrica ahí en la obra?	No, el contratista deberá suministrar dicho recurso y servicio.
5.9.- SONDEOS POR MEDIOS MANUALES Y PARA LOCALIZAR TUBERÍAS DE SERVICIOS EXISTENTES EN EL ÁREA DEL PROYECTO...	¿Este concepto es el mismo que indican en el punto 3.3, subpunto E.7,-... El Licitante deberá considerar en la integración de sus costos Indirectos lo siguiente: ...?	Cotizar de acuerdo a lo señalado en Catálogo.
2.7.- EXTENDIDO DE MATERIAL DE RECUPERACION ASFALTO DE 20 CM DE ESPESOR ...	¿A qué se refiere este concepto que es similar al 8.30.?	Se tendra sobre un área específica piezas de carpeta previamente demolida, escogidas por la supervisión.
8.1.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE DE ESCORIA DE 1/2" DE 10 CM DE ESPESOR ...	¿Se puede utilizar grava o arena? En caso negativo, donde se puede conseguir dicha escoria?	Deberá realizarse conforme lo marque el concepto y la obtención del material queda como responsabilidad del contratista.

Por parte de la empresa Proveedor para la Construcción Regiomontana, S.A. de C.V.

CONCEPTO 4.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE LUZ PARA TRABAJO NOCTURNO.

Favor de confirmar por qué debemos contemplar precio por lámpara durante todo el tiempo de ejecución de la obra

R.- COTIZAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN CATALOGO.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

Las respuestas serán enviadas por correo electrónico proporcionado por los participantes.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen

[Handwritten signature]



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-123/22-CP

2021 — 2024

y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA

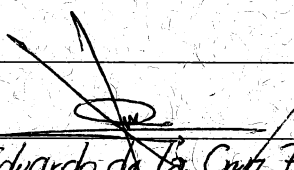
REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

PROVEEDORA PARA LA
CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A.
DE C.V.

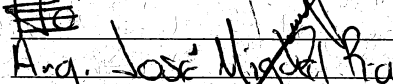
FIRMA No ASISTIÓ

NOMBRE: _____

KABATAS, S.A. DE C.V.

FIRMA 
NOMBRE: Arq. Eduardo de la Cruz Rivalcarba


COTELSA, S.A. DE C.V.

FIRMA 
NOMBRE: Arq. José Miguel Ramos L.

STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A.
DE C.V.

FIRMA No ASISTIÓ
NOMBRE: _____

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.

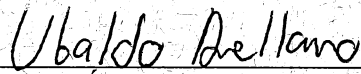
FIRMA 
NOMBRE: Arq. Nestor Luna Parra

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS


ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA


ING. JOSÉ UBALDO ARELLANO GUZMÁN
AUDITOR DE OBRA